



REGLAMENTO “EXTREME MAZE”

Código: F05-P-MC-02

Versión: 01

Fecha: 26/01/2016

“EXTREME MAZE”

Lugar: Primer piso, frente a Homecenter

- ✓ Registra tus facturas de compra iguales o superiores a \$20.000 en los centros de servicio.
- ✓ Recibe un pase de descuento, preséntalo en la taquilla del evento + \$8.000 en efectivo por persona para disfrutar de 15 minutos o \$11.000 por 30 minutos.
Si no cuentas con factura de compra registrada, deberás pagar \$11.000 por persona para el uso de la atracción por 15 minutos o \$15.000 por 30 minutos.
*El ingreso está sujeto a disponibilidad de los turnos.

Horarios:

- Lunes a jueves: 1:00 p.m. - 8:00 p.m.
- Viernes y sábado: 1:00 p.m. - 9:00 p.m.
- Domingos y festivos: 12:00 p.m. - 8:00 p.m.
-

INSTRUCCIONES Y REQUISITOS GENERALES

- Para hacer uso de esta atracción es obligatorio tener afiliación a la EPS o SISBÉN. En caso de ser extranjero, asistencia médica de viaje.
- Al ingresar y al salir de la atracción es obligatoria la desinfección de manos.
- El calzado debe ser desinfectado y guardado antes de ingresar a la atracción.
- Los niños deben ser organizados por estatura para ingresar a la atracción.
- Cada turno será de máximo 6 personas.
- La atracción esta diseñada para personas a partir de los 5 años.
- Tenga en cuenta que estas atracciones requieren de actividad física.
- Se recomienda ingresar al baño, antes de hacer uso de la atracción.
- Después de ingresar a la atracción no se hará devolución de dinero.
- Cualquier persona que incumpla este reglamento, tendrá que abandonar la actividad.
- La atracción deberá utilizarse siempre bajo la supervisión de un operador.
- Ingrese sin calzado, anteojos u objetos punzantes para evitar accidentes.
- El mal uso de la atracción o incumplimiento de las normas pueden ocasionar daños y lesiones tanto para usted como para otras personas, siga y acate las instrucciones del personal. Al incumplirse usted se hace responsable de los incidentes y accidentes que pueden ocurrir.
- Los menores de edad deben estar bajo la supervisión de un adulto responsable, edad mínima para ingreso 5 años.
- El adulto acompañante podrá hacerse cargo de máximo 2 niños.
- Es obligatorio el uso adecuado del tapabocas durante su permanencia en la atracción.
- Tener cuidado con los obstáculos de la zona.
- Al ingresar a la atracción, acepta cumplir con las instrucciones que aquí se relacionan, así como las indicaciones, recomendaciones de los operadores y responder por los daños que se causen o puedan incurrir a otros por el incumplimiento de las mismas.



REGLAMENTO “EXTREME MAZE”

Código: F05-P-MC-02

Versión: 01

Fecha: 26/01/2016

NO ESTÁ PERMITIDO:

- Obstaculizar las salidas.
- Retirarse el tapabocas.
- Ingresar juguetes y/o objetos que distraigan su atención.
- Sentarse y/o apoyarse en los laterales, bordes o mallas.
- Las volteretas o acrobacias, lucha libre, juego brusco, están prohibidos.
- El ingreso de alimentos, celulares, bebidas, chicles.
- El ingreso de mascotas.
- Empujarse.
- En esta atracción no se permiten niños con: cirugías recientes, lesiones actuales o previas en cuello, espalda, rodillas, fracturas, afecciones cardiacas, respiratorias o circulatorias.

El CENTRO COMERCIAL SAN NICOLÁS P.H. e INVERSIONES JALM no se hacen responsables por pérdidas o daños a los objetos personales, ni exonera a los padres de familia o acompañantes del cuidado de sus hijos o menores al cuidado. Por esta circunstancia, los menores que ingresan a esta zona y utilizan la diversión lo hacen bajo la responsabilidad de sus padres o acompañantes.